



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



EL CONSEJO INTERNO DE LA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

CONVOCA

A los aspirantes a ingresar al

Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas
Segunda Generación 2023-2027

El Doctorado en Ciencias Jurídicas que ofrece la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), es un Programa que se ha fijado como objetivo formar doctores(as) en Derecho que desarrollen investigación de frontera, mediante una rigurosa preparación para el ejercicio de la investigación, académico y/o profesional del más alto nivel, que lo habilite a su vez para formar a otros profesionales en la materia. Busca promover la discusión en las ciencias jurídicas para generar conocimiento original, que contribuya al desarrollo del pensamiento jurídico nacional e internacional y a la solución de la problemática que aqueja a la sociedad actual.

CALENDARIO DE ADMISIÓN

- I. Recepción y revisión de documentación para registro de aspirantes: del día lunes 2 de mayo de 2022 al viernes 19 de agosto de 2022.
- II. Entrega del ensayo crítico. **Fecha límite:** viernes 19 de agosto de 2022.
- III. Publicación de la lista de los aspirantes que hayan presentado su **documentación completa:** lunes 22 de agosto de 2022.
- IV. Entrevistas de ingreso (primera etapa): del martes 23 de agosto al viernes 26 de agosto de 2022.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



- V. Publicación de los alumnos aceptados en la primera etapa: Lunes 29 de agosto de 2022.
- VI. Inscripción y pago del curso propedéutico: del martes 30 de agosto al viernes 2 de septiembre de 2022.
- VII. Curso propedéutico: lunes 5 de septiembre de 2022 al viernes 27 de enero de 2023.
- VIII. Entrega de la propuesta de investigación: fecha límite: viernes 3 de febrero de 2023.
- IX. Publicación de la agenda de entrevistas de los aspirantes que hayan pasado la etapa anterior: lunes 6 de febrero de 2023.
- X. Entrevistas a los aspirantes (segunda etapa): del martes 7 al viernes 10 de febrero de 2023.
- XI. Publicación del resultado del proceso de selección: lunes 13 de febrero de 2023.
- XII. Periodo de inscripción: del martes 14 al viernes 17 de febrero de 2023.
- XIII. Inicio de actividades del Doctorado: 6 de marzo de 2023.

Importante: Solamente serán considerados los aspirantes que hayan enviado la documentación en tiempo y forma. La Coordinación del Programa corroborará el cumplimiento de cada uno de los requisitos. Los expedientes que no los reúnan o que no estén completos, no serán considerados porque no podrán ser evaluados. No podrán participar quienes se encuentren en proceso de titulación de la Maestría.

Para aclarar cualquier duda relacionada con esta convocatoria, enviar comunicación a doc.ciencias.juridicas@umich.mx.

PROCESO DE ADMISIÓN

Para participar en esta convocatoria el aspirante **debe** realizar su registro en el periodo señalado y cumplir en tiempo y forma con todos los pasos que se detallan a continuación. **Si se omite cualquier paso o documento solicitado, el aspirante quedará fuera del proceso de admisión.**



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



I. Recepción y revisión de documentación para registro de aspirantes: del día lunes 2 de mayo de 2022 al viernes 19 de agosto de 2022.

La (el) aspirante deberá enviar, al correo doc.ciencias.juridicas@umich.mx, el formato de solicitud de ingreso debidamente cumplimentado, que se obtiene en la página web de la División <https://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>. Sin este documento no será posible proseguir con el proceso. El (la) aspirante recibirá una respuesta al correo que haya proporcionado, con una liga que le conducirá a un archivo virtual, en la plataforma de Google Drive, donde deberá subir **en archivos PDF (excepto el documento mencionado en el punto II, que deberá ser en Word)**, todos y cada uno de los documentos, **en su orden**, que se enumeran a continuación.

1. Presentar título de Maestría en Derecho o disciplinas afines, la cédula profesional y el certificado general correspondiente, con **promedio mínimo de 8.0 o su equivalente**, expedido por una institución de educación superior, nacional o extranjera, de reconocido prestigio académico.
Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente **apostillados**, si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya; si no es el caso, deberá estar certificado por el consulado mexicano del país de origen, acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.
2. Presentar un currículum de vida **laboral y académica** (con documentos probatorios sobre su producción –libros, capítulos de libros, artículos publicados en revistas especializadas, etcétera; docencia, ponencias o conferencias que haya dado). En el caso de tener cursos de actualización académica, presentar **únicamente** constancias de aquellos con **más de 40 horas** presenciales o virtuales.
3. Identificación oficial vigente (pasaporte, credencial de elector o su equivalente).
4. Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales para ingresar al Doctorado. El formato es libre.
5. Dos cartas de recomendación académica de **profesores investigadores, con grado de doctor**, preferiblemente en Derecho, ciencias sociales o en disciplinas



afines, con quienes los aspirantes hayan realizado proyectos de investigación, estancias académicas, o hayan cursado estudios de posgrado. Se proporcionará al aspirante el formato de la carta.

6. Presentar acreditación del EXANI III del CENEVAL (para ingreso a programas de posgrado) con un puntaje mínimo de 1,000 puntos, que deberá tener una vigencia no mayor a un año, contado a partir del 1o de septiembre de 2020. En caso de no haber presentado este examen, presentar constancia (**recibo de pago** de CENEVAL), de que se presentará en fechas próximas.
7. Los aspirantes de habla hispana, deberán presentar constancia de comprensión de lectura de un idioma extranjero. Para el caso de inglés, deberá contar con un certificado de dominio del idioma con un nivel de 450 puntos TOEFL Institucional (ITP), o su equivalente (excepcionalmente, si no se alcanza el puntaje mínimo en la fecha de cierre de la presenta convocatoria, en el supuesto de ser admitido en el programa, el estudiante tendrá un año para acreditar este requisito). Para francés, alemán, italiano o algún otro idioma, la constancia deberá ser expedida por el Departamento de Idiomas de la UMSNH. El Departamento de Idiomas presenta un calendario de aplicación del examen TOEFL ITP en la página <http://www.idiomas.umich.mx/>, en la pestaña “Cursos-Exámenes” → Exámenes “Certificaciones” → TOEFL → Convocatoria.
8. Los aspirantes cuya lengua materna sea distinta al español, deberán presentar constancia que demuestre un conocimiento y dominio del idioma español para estudios de posgrado, emitida por el Departamento de Idiomas de la UMSNH.
9. Presentar los siguientes documentos, para complementar el expediente académico:
 - a) Acta de Nacimiento. Los aspirantes mexicanos deben presentar fotocopia legible reciente del Acta de Nacimiento. Los aspirantes de origen extranjero deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada y además acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio. Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



- b) CURP.
- c) Archivo de fotografía de frente, reciente.

II. Entrega del ensayo crítico. Fecha límite: viernes 26 de agosto de 2022.

Presentar un ensayo breve (entre 3000 y 5000 palabras, sin considerar las fuentes de información) **en Word**, sobre el tema de investigación que pretenda desarrollar durante el Programa de Doctorado. El ensayo deberá describir la situación o hecho que da origen a las inquietudes científicas del aspirante, el problema potencial que percibe y liga que tendría con alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Doctorado que se describen al final de este documento.

III. Publicación de la lista de los aspirantes que hayan presentado su documentación completa y el ensayo: lunes 22 de agosto de 2022. La lista de aceptados y el calendario de entrevistas, se publicará en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, en la página electrónica <https://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>, y **personalmente** en el correo de referencia proporcionado por la (el) aspirante.

IV. Entrevistas de ingreso (primera etapa): del martes 23 de agosto al viernes 26 de agosto de 2022 se realizarán las entrevistas de ingreso, de conformidad con el calendario señalado en el punto anterior.

V. Publicación de los alumnos aceptados en la primera etapa. El lunes 29 de agosto de 2022 se publicará la lista de aceptados en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, en la página electrónica <https://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>, y se notificará **personalmente** en el correo de referencia proporcionado por la (el) aspirante.

VI. Inscripción y pago del curso propedéutico: del martes 30 de agosto al viernes 2 de septiembre de 2022. A partir del 30 de agosto estarán generadas las órdenes de



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



pago de los alumnos aceptados en la primera etapa.

Para los alumnos egresados de la UMSNH que ya cuenten con matrícula, la orden de pago estará disponible en su página de estudiante en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA); podrán descargarla desde ahí en el apartado de “deudas” y pagarla en línea o en la institución bancaria de su preferencia.

Los aspirantes que no cuenten con número de matrícula de la UMSNH, recibirán su orden de pago en el correo electrónico de referencia que hayan proporcionado. También pueden pasar a recogerla personalmente en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, sita en Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán, y pagarla en la institución bancaria de su preferencia.

VII. Curso propedéutico: lunes 5 de septiembre de 2022 al viernes 27 de enero de 2023. Este curso versará sobre la elaboración de proyectos de investigación, por lo que su objetivo es ayudar al aspirante a presentar, a la consideración del Núcleo Académico (NA) del Programa, una buena propuesta de investigación. Durante este curso, los profesores del NA expondrán las líneas de investigación que trabajan. El curso tendrá un costo de \$6,000.00 seis mil pesos.

VIII. Entrega de la propuesta de investigación: viernes 3 de febrero de 2023.

Presentar una **propuesta de investigación, en Word**, en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Doctorado que se describen al final de este documento. La propuesta de investigación de cada uno de los aspirantes deberá estar alineada con algunas de estas líneas, por lo que la propuesta deberá tener el **visto de conocimiento** de por lo menos uno de los miembros del Núcleo Académico.

La propuesta de investigación debe contener, al menos, los siguientes apartados:

- a. Título.
- b. Justificación de pertinencia en el Programa.
 - b.1. Originalidad, novedad, conocimiento de frontera.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



- b.2. La pertinencia de la investigación.
- b.3. El impacto que la investigación tendría en la problemática regional, nacional o internacional.
- b.4. La congruencia con las LGAC previstas en esta Convocatoria.
- b.5. La prioridad en temas de investigación.
- b.6. El impacto en docencia e investigación.
- c. Delimitación del tema.
 - c.1. Delimitación espacio-temporal.
 - c.2. Delimitación material (teórico-legal).
 - c.3. Delimitación personal.
- d. Planteamiento del problema.
 - d.1. Argumentación sobre la problemática del tema, que conduzca a la determinación de un objeto de estudio y a la(s):
 - d.2. Pregunta(s) de investigación de manera expresa.
- e. Hipótesis.
- f. Objetivos.
 - f.1. General.
 - f.2. Específicos.
- g. Esquema preliminar de contenidos.
- g. Marco teórico.
- h. Métodos y técnicas de investigación.
- i. Fuentes iniciales de información o consulta de la investigación.
- j. Cronograma de trabajo.

Dos expertos, nombrados por el Coordinador del Programa, evaluarán la calidad, pertinencia y factibilidad de cada proyecto de investigación, bajo el sistema de doble ciego.

El proyecto es el documento esencial para valorar la pertinencia del aspirante en este Programa Académico.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



- IX. Publicación de la agenda de entrevistas de los aspirantes.** El lunes 6 de febrero de 2023 se publicará en la siguiente página el calendario de entrevistas: <http://www.posgradoderechoumsnh.com.mx> y se notificará **personalmente** en el correo de referencia proporcionado por la (el) aspirante.
- X. Entrevistas a los aspirantes:** del martes 7 al viernes 10 de febrero de 2023. Las entrevistas serán presenciales. Los aspirantes deberán presentarse 30 treinta minutos antes de la hora que se le haya asignado en la agenda, en el lugar que se le indique de la sede de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, sita en Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán. En el supuesto de que la entrevistas deban ser virtuales, si las condiciones sanitarias no permiten hacerlas de manera presencial, se le proporcionará la liga de conexión a la (el) aspirante por medio del correo de referencia que haya proporcionado.
- XI. Publicación del resultado del proceso de selección:** lunes 13 de febrero de 2023. En esta fecha se publicará, en la página de la División de Estudios de Posgrado <https://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>, la lista de quienes hayan sido aceptados para iniciar con la Segunda Generación del Programa Académico de Doctorado en Ciencias Jurídicas. También se comunicará a los aspirantes **aceptados** en el correo de referencia que hayan proporcionado
- XII. Periodo de inscripción:** del martes 14 al viernes 17 de febrero de 2023. A partir del 14 y hasta el 17 de febrero de 2023, para los alumnos egresados de la UMSNH que ya cuenten con matrícula, la orden de pago estará disponible en su página de estudiante en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA); podrán descargarla desde ahí en el apartado de “deudas” y pagarla en línea o en la institución bancaria de su preferencia.
- Los aspirantes que no cuenten con número de matrícula de la UMSNH, recibirán su orden de pago en el correo electrónico de referencia que hayan proporcionado. También pueden pasar a recogerla personalmente en un horario de 10:00 a 14:00



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



horas en la oficina de informática de la División de Estudios de Posgrado, sita en Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán, y pagarla en la institución bancaria de su preferencia.

Una vez cubierto el pago, deberá entregar copia fotostática del recibo bancario en la misma oficina donde haya recibido la orden de pago, o mandar una copia al correo que se le indique, a más tardar el viernes 2 de septiembre de 2022.

XIII. Inicio de actividades del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas: lunes 6 de marzo de 2023. El lunes 27 de febrero de 2023 aparecerán publicados los estudiantes inscritos, en los vitrales de las oficinas administrativas de la División y en su página web, los horarios, así como el calendario escolar que se seguirá para el semestre septiembre 2022 – febrero de 2023.

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y/O APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La actividad fundamental de los estudios de Doctorado en Ciencias Jurídicas consiste en la investigación original en alguno de los campos de conocimiento del Derecho que se describen a continuación.

1. Derecho procesal constitucional

Esta línea considera los estudios de las normas jurídicas que regulan la organización fundamental del Estado con enfoques dinámicos, que incluyen el estudio del contexto y la realidad social en que se enmarca la norma constitucional. Incluye los estudios de derecho comparado entre constituciones de distintos Estados; estudios de los principios, formas y procedimientos por los cuales el poder se somete al Derecho; y estudio de las teorías clásicas y contemporáneas del derecho procesal constitucional y del derecho constitucional

Temáticas: Derecho procesal constitucional; Derecho constitucional; Derecho y globalización; impacto global, nacional, regional y local sobre el derecho; Derechos Humanos; mecanismos jurisdiccionales de protección de la constitución y de los derechos



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



humanos; sistema no jurisdiccional de protección y defensa de los Derechos Humanos; sistemas supranacionales de protección de los Derechos Humanos; sistemas de control constitucional; derecho procesal constitucional; restricción a los derechos humanos y a sus garantías; entre otras.

2. Humanismo y pensamiento jurídico

En esta línea se contemplan los estudios referidos a la historia, filosofía, sociología, antropología y hermenéutica del derecho a partir de elementos teóricos y metodológicos que les permiten la identificación, comprensión, problematización y análisis de tópicos jurídicos desde las perspectivas antes mencionadas.

Temáticas: Derechos Humanos; ética y derecho; poder y derecho; sistemas de protección de los Derechos Humanos; sistemas no jurisdiccionales de protección y defensa de los Derechos Humanos; movimientos sociales; epistemología jurídica, lógica y argumentación jurídica; pluralismo jurídico; psicología jurídica; ideología y derecho; Historia del Derecho Mexicano, seguridad nacional y democracia, migración; globalización; ONGs; entre otras.

3. Derecho Administrativo

Los investigadores de esta línea abordarán la disciplina jurídica administrativa, con la capacidad de identificar y solucionar problemas propios de esta área del conocimiento. Versa sobre la estructura orgánica de la Administración Pública en México, a nivel federal, estatal y municipal y el análisis, evaluación y diseño de políticas públicas en los tres niveles de gobierno de nuestro país. También comprende el estudio del análisis económico del derecho.

Temáticas: Administración pública; control de la Administración Pública; planificación gubernamental; responsabilidad patrimonial del Estado; políticas públicas; modelos de gestión gubernamental; política y gestión ambiental; medios de defensa del administrado; transparencia y rendición de cuentas; derecho ambiental; participación ciudadana; responsabilidades de los servidores públicos; órganos de control, análisis económico del derecho, entre otras.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales



4. Ciencia política

Esta línea tiene como objetivo la formación de investigadores mediante un proceso que les permitirá adquirir las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para comprender y hacer análisis sobre estudios relacionados con teoría política, sistemas políticos, análisis político, derecho electoral, sistemas electorales, partidos políticos y opinión pública.

Temáticas: Teorías políticas; análisis político reelección; sufragio, procesos electorales, partidos políticos, representación política; administración electoral; sistemas electorales; derechos políticos; principios electorales, opinión pública, sistema federal mexicano; democracia directa; seguridad nacional y democracia; equilibrio de poderes; división de poderes; globalización; reforma del Estado; sistema de gobierno; reformas constitucionales.

Cualquier duda o comentario sobre la presente convocatoria puede hacerse llegar al correo electrónico: doc.ciencias.juridicas@umich.mx.

Morelia, Mich., a 2 de mayo de 2022.